

**ACTA N° 26 SESION II. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**  
**MIERCOLES 1° DE JULIO DE 1998**

- TABLA:
- 1.- ACTA
  - 2.- CUENTAS
  - 3.- TABLA ORDINARIA
  - 4.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a un día del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho y siendo las nueve horas con quince minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Protocolar don SAMUEL BAEZA REYES, y la asistencia de los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO , don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, quien asiste a Ceremonia de Aniversario de Contraloría Regional del Maule.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número veinticinco correspondiente al día Miércoles veinticuatro del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

Se informa que:

A.- En relación a la selección de los Proyectos FONDEVE, el Sr. Director de Obras Municipales entregará todos los antecedentes en próxima Sesión.

B.- Se conversó con el representante de la Empresa Cerro Largo para que repare el Paradero del sector La Higuera, de lo contrario el día Lunes 6 del Pte., se informará por escrito a Vialidad, con copia al Sr. Gobernador.

C.- Se da a conocer que se iniciaron trabajos de Construcción de Nichos en Cementerio Municipal.

D.- Se hace presente que se encuentra listo para la firma el Convenio del Proyecto Monte Grande del Liceo Hualañé. Frente a inquietudes y consultas de los Sres. Concejales, se ACUERDA: Invitar a especialista del Ministerio de Educación que supervisa el Proyecto o en su defecto el Sr. Director Provincial de Educación junto al profesor asesor del Proyecto para el día Miércoles ocho del Pte., a las diez horas. Para su análisis se entrega a cada Concejal copia del Convenio a firmar.

3.- TABLA ORDINARIA

3.1.- Of. respuesta a carta del H. Concejo Municipal de Cerro Navia.

3.2.- Se da lectura a carta de Sra. Cristina Lillo de Gajardo en respuesta a inquietud del Sr. Ponce por tejas que estaban frente a su propiedad de calle Arturo Prat.

3.3.- Acta Compromiso trabajo conjunto Mineduc-Alcaldes de la Provincia de Curicó; frente a la propuesta el Concejo Municipal ACUERDA: Firmar el

Convenio de compromiso de trabajo conjunto Mineduc-Alcaldes, con la salvedad del punto cuarto señalando que se asegura la dotación Docente, pero con la facultad de poder reubicar profesores de acuerdo a la necesidad educacional de la Comuna, especialmente en lo que dice con la variable matrícula de los Establecimientos.

Sobre el tema, el Sr. Baeza consulta que sucede con la Dirección de la Escuela de Barba Rubia; se le informa al Sr. Presidente que el Sr. Director Comunal de Educación está manejando la situación y que el Sr. Gajardo no aceptó quedar como profesor encargado, agregando que la titularidad de la Escuela se obtiene por Concurso Público, situación que ya se ha comentado.

3.4.- Se da a conocer y se entregan fotocopia del listado de telefonía rural, donde se incluyen las fechas en que deben estar instalados.

3.5.- Se presenta Boletín informativo dando a conocer requisitos de postulación, a los que se han agregado el acuerdo del Concejo de profesores respaldando la postulación y la pertinencia de la Pasantía con el Proyecto educativo de la Escuela y de la Comuna.

Sobre el particular, el Sr. Baeza recuerda que se había tomado un acuerdo donde se establecía que los profesores que obtenían el beneficio trascendiera a tal extremo que llegara a los alumnos, a los demás profesores y a la comunidad. El Sr. Hernández manifiesta que la Dirección Comunal de Educación debiera coordinar el espacio para que el profesor pueda contar e intercambiar experiencias.

3.6.- La situación de recolección de basura se va a definir en próximo Concejo.

3.7.- Se entrega fotocopia de las calles y aportes para los proyectos de Pavimentación Participativa.

3.8.- Se da a conocer carta tipo encuesta que se esta enviando a los dueños de camiones, por lo complicado que se esta presentando el estacionamiento y la circulación de este tipo de vehículos por el interior del pueblo. Sobre el tema el Sr. Baeza sugiere que el Municipio debiera realizar un estudio técnico con personal especializado y luego proceder al ordenamiento respectivo.

3.9.- Lectura a invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a encuentro de los días 9 y 10 de Julio en la ciudad de Codegua.

3.10.- Se hace presente que el Programa de reunión del Capítulo Regional de Asociación Chilena de Municipalidades donde se elegía el Directorio, llegó por fax el día Viernes 26 de Junio al Municipio, y consultados los Sres. Concejales Ramírez, Ponce y Baeza, ellos no asistirían. Sobre el particular, el Sr. Hernández solicita manifestar por escrito el malestar del Concejo por la falta de información sobre una reunión tan importante.

#### 4.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Benavides solicita:

1.- Buscar todas las instancias para clarificar la pertenencia del sitio que está ubicado en Calle Lautaro y que el Club Deportivo Arturo Prat reclama y posee Escritura, contraponiéndose a lo informado por el Sr. SuperIntendente del Cuerpo de Bomberos. Pide tener respuesta a un plazo no mayor de 30 días.

Sr. Ponce:

1.- Pide encontrar un acuerdo para el conflicto existente en la Junta de Vecinos de El Llano de Caone, ya que la actual Directiva no puede ocupar la Sede Social. El Sr. Ramírez sugiere citar al Municipio a la actual Directiva y a la anterior para que puedan solucionar las diferencias. El Sr. Baeza manifiesta que ha recibido la molestia de los Dirigentes e incluso los Concejales han sido invitados a una Reunión para este fin de semana, pero concuerda con el Sr. Ramírez en invitar a los Dirigentes a Sesión del Concejo.

2.- Denuncia que camiones de Cerro Largo estarían acopiando ripio en un sitio del Sr. Abarca, ubicado en Ruta J-60 entre Avda. Cementerio y Balmaceda. Lo grave de todo es que han quebrado mas o menos 25 metros de veredas donde cruzan de la calle al sitio. Se le informará de la situación a la Dirección de Obras Municipales.

Sr. Ramírez:

1.- Consulta que pasa con cuadrillas de 22 personas que iba a contratar el Municipio y solo se está trabajando con unos pocos y a los demas que se inscribieron (53 personas) no se les ha dado ninguna respuesta, por último decirles que no se van a contratar mas de los que están trabajando. Sobre el particular, el Sr. Benavides consulta por cuadrilla que se iba a contratar para La Huerta.

2.- Pregunta que respuesta se tiene para la denuncia presentada por la instalación del Kiosko de don Víctor Díaz, ya que hasta el momento no se ve ningun movimiento. Se le responde al Sr. Concejel que por lo que se tiene entendido, el propietario habria sido notificado.

3.- Pide clarificar la situación de la Calle Balmaceda, ya que no se sabe si se pidió la autorización a Vialidad para presentarla a Pavimentación Participativa. Por otra parte solicita saber con certeza cual es el aporte que deben hacer los vecinos, ya que existen diferencias con un informe anterior.

4.- Solicita una minuciosa fiscalización de los trabajos de los nichos del Cementerio, ya que tiene antecedentes que las Bases Técnicas indican un sobrecimiento de 60 cms. y se hicieron de 40 cms. Además en la Obra no se ha puesto letrero, falta el Libro, el material no es el que indican las especificaciones. Finalmente pide que se haga una prueba de hormigón.

5.- Presenta la inquietud reinante en la comunidad para que Hualañé participe en próxima competencia con un solo equipo de la ciudad, donde se trabaje con futbolistas de los dos Clubes con un entrenador que a la vez pueda trabajar con una Escuela de Fútbol, por lo que sugiere una reunión con los Dirigentes de los Clubes lo antes posible. El Sr. Baeza expone que existe interés de parte del Directorio central para que Hualañé participe en su competencia pero con un solo Club, propone tomar el acuerdo de respaldar, financiar y formar un solo equipo para la 3era División, pero además que funcione la Asociación local. Se le señala al Sr. Concejel que no se puede adoptar un acuerdo de esa naturaleza, más aún en ausencia momentánea del Alcalde.

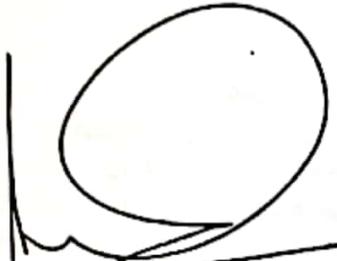
Sr. Hernández:

Solicita la urgente reposición de luminarias en sector La Huerta. Se sugiere realizar una priorización de proyectos para ser presentados al Diputado Sr. Roberto León y poder tener el retorno de inversiones en iluminación del Estadio.

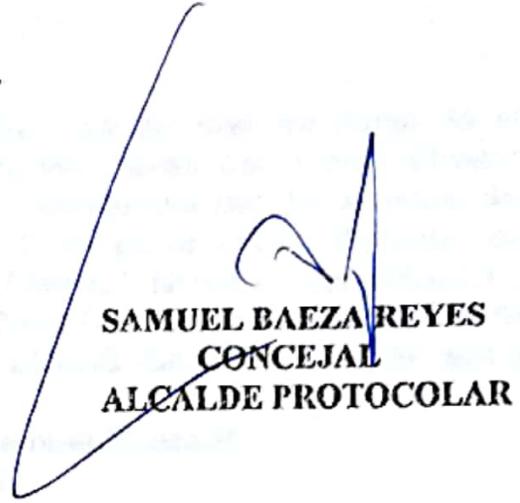
El Concejo acuerda solicitar que el Sr. parlamentario gestione recursos para los siguientes proyectos:

- 1.- Mejoramiento Estadio Municipal de Hualañé, reposición de galcrías y reja olímpica.
- 2.- Construcción de Veredas y Sede Social para el sector de El Porvenir
- 3.- Reposición de Veredas en La Huerta.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión siendo las once horas con quince minutos.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**SAMUEL BAEZA REYES**  
**CONCEJAL**  
**ALCALDE PROTOCOLAR**